

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 20 de junio de 2018, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de Profesores Contratados Doctores.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU) modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Atendiendo a la tasa de reposición de efectivos fijada en un máximo del 100% por la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, a lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 5/2017, de 5 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018, a la Resolución de 16 de marzo de 2018 (BOJA de 2 de abril), rectificada por Resolución de 17 de abril de 2018 (BOJA de 4 de mayo) por la que se acuerda publicar la Oferta de Empleo Público (OEP) del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla para el año 2018, y una vez obtenida la autorización por Orden de 30 de mayo de 2018 de la Consejería de Economía y Conocimiento en los términos establecidos por la legislación vigente, según lo dispuesto en el Decreto 54/2013.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuyen el artículo 20 de dicho texto, así como el Estatuto de esta Universidad, aprobado mediante Decreto 324/2003, de la Junta de Andalucía y modificado por Decreto 348/2004 y por Decreto 16/2008, ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, incluidas aquéllas con reserva para personas con grado de discapacidad igual o superior al 33%, según lo establecido en el acuerdo 7.5 de Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2018, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del PDI de la Universidad de Sevilla para el año 2018, y que se encuentran dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Sevilla e incluidas en su vigente relación de puestos de trabajo, y con sujeción a las siguientes bases:

#### 1. Normas generales.

El presente concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley 6/2001, Orgánica de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007; el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; el Estatuto de la Universidad de Sevilla; el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador laboral de las Universidades públicas de Andalucía (BOJA de 9 de mayo de 2008). En lo no contemplado en la normativa citada, el concurso se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y demás legislación general que le sea de aplicación, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

#### 2. Condiciones y requisitos de los aspirantes.

Los requisitos, condiciones y méritos alegados por los concursantes deberán haberse adquirido a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

##### 2.1. De carácter general.

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.

- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por Ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. Asimismo el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/84, de 26 de diciembre, y demás normas de desarrollo en materia de incompatibilidades.
- e) Los aspirantes que no sean de nacionalidad española deberán poseer un conocimiento del castellano adecuado para el desarrollo de sus funciones.
- f) Los nacionales de Estados distintos a la Unión Europea deberán estar en posesión del permiso de residencia para proceder a la firma del contrato.
- g) En el caso de las plazas reservadas a personas con discapacidad, deberán acreditar el grado de discapacidad igual o superior al 33% y la compatibilidad con el desempeño de las tareas, así como superar el proceso selectivo.

#### 2.2. De carácter específico.

- a) Estar en posesión del título de doctor. Cuando el título haya sido obtenido en el extranjero, deberá estar homologado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional u Organismo que tuviera reconocida dicha competencia. En caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, deberán estar en posesión, bien de la homologación, o bien de la credencial de reconocimiento dirigido al ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad.
- b) Disponer de evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, o de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, DEVA para la figura de Profesor Contratado Doctor.

### 3. Solicitudes y documentación.

3.1. Los interesados en tomar parte en el concurso deberán presentar una solicitud en el modelo oficial, que se encuentra disponible en el Servicio de Programación Docente de esta Universidad (C/ San Fernando, 4) y en su página web: [docentes.us.es](http://docentes.us.es) Oferta de Empleo Público – PDI Laboral – Impresos.

3.2. Las solicitudes, dirigidas al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Sevilla, se presentarán en el Registro General, en C/ San Fernando, 4, o en el Registro del Pabellón de Brasil, en Paseo de las Delicias, s/n, o bien por cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

3.3. Los aspirantes deberán justificar haber abonado los derechos de inscripción, que se estipulan en 23 € en la cuenta corriente de la entidad bancaria Santander ES770049.25 88.71.2114241655 (dígito bancario 750), a nombre de «Universidad de Sevilla», haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, DNI y número de la plaza a la que se concursa. La falta del justificante de ingreso determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud correspondiente de participación.

Estarán exentos de pago:

- a) Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud, certificado que acredite tal condición.
- b) Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos, siempre y cuando se acredite tal circunstancia con el informe preceptivo de la Institución correspondiente.
- c) Las familias numerosas de categoría especial tendrán derecho a una exención del 100% de la tasa y las que fueran de categoría general, a una bonificación del 50%. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

3.4. El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3.5. Cada solicitud deberá ir acompañada, en el orden indicado, de la siguiente documentación:

- a) Justificante original acreditativo del ingreso o, en su caso, transferencia bancaria de los derechos de participación, debidamente diligenciada por la entidad bancaria.
- b) Fotocopia del título de doctor, acompañada de la fotocopia de la credencial de homologación o de la credencial de reconocimiento dirigido al ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad, en su caso.
- c) Fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento para la figura de Profesor Contratado Doctor (Resolución de concesión e informe del comité técnico).
- d) Declaración responsable firmada, según modelo que se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://docentes.us.es> –Oferta de Empleo Público –PDI Laboral – Impresos.
- e) Aceptación expresa del tratamiento de datos personales, siendo causa de exclusión la no aceptación.

Los datos personales recogidos en la solicitud de participación al presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Sevilla para la gestión interna de la relación empresa/empleados y cedidos a otras Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral, de seguridad social y tributaria y a cualquier entidad obligada por Ley. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y el Reglamento 2016/679 de la Unión Europea, los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección Técnica del Área de Personal Docente, Rectorado, C/San Fernando, 4, 41004, Sevilla.

#### 4. Admisión.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y como máximo en 30 días hábiles contados a partir del día siguiente de la finalización de instancias (con exclusión del mes de agosto), el Rector de la Universidad de Sevilla dictará una resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión y del plazo de subsanación de defectos, así como del reconocimiento del mérito preferente, en su caso, que se publicará, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, en el Tablón de Anuncios del Rectorado y en la dirección web docentes.us.es Oferta de Empleo Público – PDI Laboral – Convocatorias. Esta publicación estará condicionada a que, por parte de las correspondientes Comisiones juzgadoras, se hayan elaborado los criterios de evaluación de los méritos de los candidatos y hayan sido remitidos al Servicio de Programación Docente para su publicación.

4.2. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos, aportando

la documentación necesaria mediante instancia o escrito de remisión, presentado según el procedimiento indicado en el apartado 3.2 de estas bases. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. No obstante lo anterior, y en el caso de que en la lista provisional no figure ningún excluido, se publicará directamente listado definitivo de aspirantes admitidos al concurso.

4.3. Transcurrido el plazo de subsanación, se publicará la resolución del Rector por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso.

#### 5. Comisiones.

5.1. El presente concurso será resuelto por la comisión constituida al efecto, en la forma establecida en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, que se relaciona en el Anexo II.

El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurren algunas de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

5.2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, las comisiones, como órganos colegiados, podrán constituirse y celebrar sesiones, tanto de forma presencial como a distancia. En las sesiones que se celebren a distancia, los miembros de las comisiones podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos (considerándose también como tales los telefónicos y audiovisuales), la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de sus manifestaciones y el momento en que éstas se producen. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias.

5.3. La constitución se llevará a cabo en los 30 días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el BOJA, considerándose inhábil el mes de agosto. En dicho acto se fijarán los criterios de evaluación que habrán de regir en el concurso, que se publicarán en el tablón de anuncios del Centro donde se celebren las pruebas y se remitirán al Servicio de Programación Docente. Una copia de dichos criterios se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado siempre con anterioridad a la publicación de la Resolución que apruebe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

5.4. Para la constitución de la Comisión, el Presidente deberá citar a todos los miembros titulares de la misma. En caso de que tenga conocimiento con la suficiente antelación que alguno de los titulares no podrá asistir al acto de constitución, deberá comunicarlo al Servicio de Programación Docente para proceder a su correspondiente sustitución.

5.5. En virtud del artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Comisión quedará válidamente constituida siempre que asistan presencialmente, o a distancia el Presidente, el Secretario, y uno al menos, de los vocales. Una vez constituida la Comisión, para las sucesivas actuaciones de la misma, el Presidente deberá citar a todos los miembros asistentes al acto de constitución.

5.6. Una vez aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, el Presidente de la Comisión dictará resolución en el plazo de diez días hábiles, convocando a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento del día, hora y lugar de su celebración, y en la que se comunicarán los criterios de evaluación. Esta resolución habrá de ser notificada a sus destinatarios con una antelación de diez días naturales respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

#### 6. Acto de presentación.

En el acto de presentación, los candidatos habrán de presentar la siguiente documentación:

- Breve Proyecto en el que figuren sus planteamientos docentes e investigadores, de una extensión máxima de 50 páginas en A4 con letra de 12 puntos de cuerpo, con espaciado interlineal de 1.5 y márgenes de 2.5 cm (por quintuplicado).

- Programa de, al menos, una de las asignaturas de formación básica u obligatorias incluidas en el perfil de la plaza (por quintuplicado). Debe contener: el temario detallado, reseña metodológica y bibliográfica, sistema y criterios de evaluación y calificación. La extensión máxima será de 30 páginas en A4 con letra de 12 puntos de cuerpo, con espaciado interlineal de 1.5 y márgenes de 2.5 cm. El temario detallado estará dividido en lecciones de entre una hora y una hora y media de duración.

- Currículum vitae ajustado a los criterios específicos de evaluación para la adjudicación de la plaza (por quintuplicado).

- Un ejemplar (original o copia) de cada una de las publicaciones, títulos, diplomas, certificados, etc., alegados en el currículum.

Asimismo, en el acto de presentación se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas. La primera prueba comenzará en el plazo comprendido entre el día siguiente y 15 días naturales contados desde el día del acto de presentación (ambos incluidos).

#### 7. Pruebas.

7.1. El concurso constará de dos pruebas. La primera de ellas consistirá en la preparación, exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión de una lección del programa o los programas que haya presentado al concurso, elegida por el candidato de entre tres determinadas por sorteo. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para los candidatos que no obtengan al menos tres votos favorables de los miembros de la Comisión.

Para la preparación de esta prueba, los candidatos dispondrán de un tiempo máximo de una hora y media. La exposición oral de la lección tendrá una duración máxima de una hora y media. El debate con la Comisión podrá extenderse por un tiempo máximo de dos horas.

Cada uno de los miembros de la Comisión deberá emitir un informe razonado, obligatoriamente individual sobre cada candidato, para justificar el voto, sin que proceda la abstención. Entre el final de la primera y el comienzo de la segunda prueba se establece un plazo mínimo de 24 horas y un máximo de 72 horas.

7.2. La segunda prueba del Concurso consistirá en la exposición y discusión por parte del candidato de su currículum, su proyecto y su programa con la Comisión en entrevista pública.

El debate con la Comisión podrá extenderse por un tiempo máximo de dos horas.

Cada uno de los miembros de la Comisión deberá emitir un informe razonado, obligatoriamente individual sobre cada candidato, para justificar el voto, sin que proceda la abstención. Cada miembro de la Comisión sólo podrá votar favorablemente a, como máximo, tantos candidatos como plazas convocadas.

#### 8. Propuesta de adjudicación.

La propuesta de adjudicación de la plaza se hará por votación de los miembros de la Comisión; cada miembro sólo podrá proponer a un candidato por plaza. La propuesta recaerá en el candidato o candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, con un mínimo de tres. El concurso podrá ser declarado desierto.

Concluido el concurso, la Comisión hará públicos los resultados de la evaluación de cada candidato, desglosados por cada uno de los aspectos evaluados.

#### 9. Resolución del concurso.

9.1. Concluido el procedimiento selectivo, el Secretario de la Comisión, en el plazo máximo de siete días, entregará en el Servicio de Programación Docente la propuesta de adjudicación de la plaza junto con la siguiente documentación:

1. Acta de constitución de la Comisión.
2. Acuerdo de determinación de los criterios de evaluación.
3. Acta de presentación de los concursantes.
4. Acta de realización de la primera prueba (una por cada concursante).
5. Evaluaciones de la primera prueba de cada concursante por cada miembro de la Comisión.
6. Acta de recepción de las evaluaciones de la primera prueba.
7. Actas de realización de la segunda prueba (una por concursante).
8. Evaluaciones de la segunda prueba de cada concursante por cada miembro de la Comisión.
9. Acta de recepción de las evaluaciones de la segunda prueba.
10. Acta de propuesta de provisión.
11. Un ejemplar de la documentación aportada al Concurso por cada candidato.

El resto de la documentación presentada quedará depositada en el Departamento donde se hayan celebrado las pruebas. Toda esta documentación podrá devolverse a los interesados si estos así lo solicitan una vez finalizado el proceso del Concurso, y siempre que no se haya interpuesto recurso. La documentación depositada deberá ser retirada por los interesados en el plazo máximo de seis meses desde la resolución del concurso. Transcurrido un mes después de dicho plazo, se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido retirada.

9.2. La publicación de la propuesta de adjudicación se efectuará en el tablón de anuncios del Centro en que se hayan celebrado las pruebas y en el del Rectorado y en la dirección web docentes.us.es - Oferta de Empleo Público – PDI Laboral - Convocatorias. La publicación en los tabloneros de anuncios del Rectorado tendrá carácter de notificación a los adjudicatarios de los contratos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que no se efectuará notificación personal alguna.

9.3. Contra esta propuesta los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación en el tablón de anuncios del Rectorado.

#### 10. Formalización de los contratos.

10.1. Los candidatos propuestos deberán formalizar su contrato en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la Resolución del concurso. El contrato tendrá efectos económicos y administrativos a partir del día siguiente lectivo a su firma.

Transcurrido dicho plazo sin haber verificado tal trámite por causa imputable al interesado, éste decaerá en todos sus derechos y se entenderá que renuncia a la plaza adjudicada.

10.2. La contratación de profesores contratados doctores será de carácter indefinido y con dedicación a tiempo completo.

10.3. En el acto de la firma del contrato los adjudicatarios aportarán:

- a) Fotocopia del DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta a la española.
- b) Solicitud de excedencia en el puesto que vinieran desempeñando, en su caso, o declaración jurada de no estar afectado por la Ley de Incompatibilidades.
- c) En el caso de extranjeros no nacionales de países miembros de la Unión Europea, deberán aportar la exención del permiso de trabajo de conformidad con lo dispuesto en el art. 68.6 del R.D. 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009.

d) Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

e) Los aspirantes que hayan hecho valer su condición de personas con discapacidad, deberán presentar certificación del organismo competente que acredite tal condición, e igualmente deberán presentar certificado de los citados órganos o de la Administración sanitaria correspondiente acreditativo de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

f) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración Estatal, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y/o hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del R.D. 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

#### 11. Norma final.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 20 de junio de 2018.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

### ANEXO I

#### PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR. PERFILES

Plazas reservadas en la OEP 2018 para cubrir por personas con grado de discapacidad igual o superior al 33%

Plaza núm.: 06/17/18. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario. Departamento a la que está adscrita: Derecho Financiero y Tributario. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza núm.: 06/18/18. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Psicología Básica. Departamento a la que está adscrita: Psicología Experimental. Perfil Docente: Psicología del pensamiento y del Lenguaje. Perfil investigador: Discurso, argumentación y género en escenarios socioculturales.

00138486

## Plazas de Profesor Contratado Doctor. Perfiles

Plaza núm.: 06/19/18. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Didáctica de la Matemática. Departamento a la que está adscrita: Didáctica de las Matemáticas. Perfil Docente: Desarrollo del Pensamiento Matemático Infantil (Grado en Educación Infantil). Perfil investigador: Desarrollo profesional y conocimiento especializado del profesor de matemáticas de Educación Infantil y Primaria.

Plaza núm.: 06/20/18. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento a la que está adscrita: Didáctica y Organización Educativa. Perfil Docente: Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación aplicadas a la Educación Infantil (Grado de Educación Infantil). Perfil investigador: Tecnologías de la Información y de la comunicación. Tecnología educativa. Tecnologías y metodologías emergentes (Realidad Aumentada, Robótica educativa, polimedias y Flipped Classroom).

Plaza núm.: 06/21/18. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal. Departamento a la que está adscrita: Educación Física y Deporte. Perfil Docente: Actividad Física y Deportiva en el Medio Natural (Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte). Perfil investigador: Gestión y evaluación de clientes en centros deportivos e inclusión social en el deporte.

Plaza núm.: 06/22/18. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Enfermería. Departamento a la que está adscrita: Enfermería. Perfil Docente: Promoción de la Salud (Grado en Enfermería). Perfil investigador: Estilos de vida y estrategias de Promoción de la Salud en población autóctona e inmigrante latinoamericana.

Plaza núm.: 06/23/18. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Escultura. Departamento a la que está adscrita: Escultura e Historia de las Artes Plásticas. Perfil Docente: Fundamentos de la Escultura I (Grado en Bellas Artes y Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales). Perfil investigador: Consolidación de la personalidad plástica mediante el estudio de los fundamentos y procedimientos de la escultura apoyada en modelos de referencia (Estructuras, sistemas de modelado, técnicas de moldeo, tratamientos cromáticos superficiales y de conservación).

Plaza núm.: 06/24/18. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Filología Alemana. Departamento a la que está adscrita: Filología Alemana. Perfil Docente: Historia y Cultura del Ámbito Alemán. Perfil investigador: Aspectos lingüísticos y culturales en la enseñanza del alemán como lengua extranjera.

Plaza núm.: 06/25/18. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Filología Alemana. Departamento a la que está adscrita: Filología Alemana. Perfil Docente: Fundamentos de Gramática Alemana. Perfil investigador: Morfosintaxis de la lengua alemana y lingüística contrastiva.

Plaza núm.: 06/26/18. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Filología Alemana. Departamento a la que está adscrita: Filología Alemana. Perfil Docente: Idioma Moderno II (Alemán). Perfil investigador: Literatura alemana desde 1945: mujeres escritoras.

Plaza núm.: 06/27/18. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia. Departamento a la que está adscrita: Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas

al Departamento. Perfil investigador: Línea 1: Teorías semánticas y pragmáticas de la referencia. Línea 2: Análisis de términos dependientes del contexto. Línea 3: Filosofía del tiempo.

Plaza núm.: 06/28/18. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Fisiología. Departamento a la que está adscrita: Fisiología Médica y Biofísica. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza núm.: 06/29/18. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Ingeniería Aeroespacial. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos. Perfil Docente: Gestión del Tráfico Aéreo (asignatura de tecnología específica de la intensificación de Navegación Aérea, Grado en Ingeniería Aeroespacial). Tráfico Aéreo Avanzado (asignatura obligatoria del Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica). Perfil investigador: Predicción y optimización de trayectorias de avión y su aplicación a problemas de tráfico.

Plaza núm.: 06/30/18. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Ingeniería Aeroespacial. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos. Perfil Docente: Mecánica del Vuelo Avanzada (Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica), y Fundamentos de Navegación Aérea (Tecnología específica de la intensificación de Navegación Aérea, Grado en Ingeniería Aeroespacial). Perfil investigador: Sistemas de control y guiado de aeronaves y vehículos espaciales.

Plaza núm.: 06/31/18. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Ingeniería Aeroespacial. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos. Perfil Docente: Fundamentos de Propulsión (Grado en Ingeniería Aeroespacial) / Propulsión de Vehículos Espaciales (Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica). Perfil investigador: Optimización de Trayectorias de Aviones Comerciales. Análisis de incertidumbres en las trayectorias de avión.

Plaza núm.: 06/32/18. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Fabricación. Perfil Docente: Tecnología de Fabricación (Grado en Ingeniería Aeroespacial) / Sistemas Integrados de Fabricación (Máster Universitario en Ingeniería Industrial). Perfil investigador: Efecto del gradiente de deformaciones en el conformado convencional e incremental de chapa metálica. Técnicas de detección experimental mediante correlación digital de imágenes del inicio de la estricción en conformado de chapa. Simulación numérica y predicción del fallo en procesos de conformado plástico.

Plaza núm.: 06/33/18. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Fabricación. Perfil Docente: Teoría de Máquinas y Mecanismos (Grado en Ingeniería Química). Perfil investigador: Modelado de plasticidad cíclica multiaxial para el diseño a fatiga a bajo número de ciclos.

Plaza núm.: 06/34/18. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Pintura. Departamento a la que está adscrita: Pintura. Perfil Docente: Intervención en Arte Contemporáneo I (Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales) / Intervención en Tejidos (Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales). Perfil investigador: Criterios y actuaciones de conservación y restauración en obras artísticas y bienes inmuebles. Rehabilitación del patrimonio etnológico. Documentación

preventiva y procesos constructivos en obras pictóricas. Pintura contemporánea y costumbrista andaluza.

Plaza núm.: 06/35/18. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Pintura. Departamento a la que está adscrita: Pintura. Perfil Docente: Fundamentos de la Pintura (Grado en Bellas Artes) / Creación Abierta en Pintura (Grado en Bellas Artes). Perfil investigador: Análisis, estudio, catalogación, promoción y difusión de colecciones o conjuntos de piezas artísticas bidimensionales antiguas y contemporáneas, y públicas o privadas. Creación artística contemporánea y religiosa.

Plaza núm.: 06/36/18. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Química Orgánica. Departamento a la que está adscrita: Química Orgánica y Farmacéutica. Perfil Docente: Química Farmacéutica I y Química Farmacéutica II. Perfil investigador: Diseño y Síntesis de Derivados Quirales de Azufre: Aplicaciones en Síntesis Asimétrica y en Nanotecnología.

Plaza núm.: 06/37/18. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal. Departamento a la que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Perfil Docente: Innovación Docente e Iniciación a la Investigación en Educación Física (Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas). Perfil investigador: Innovación, género y cooperación al desarrollo en las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Plaza núm.: 06/38/18. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación. Departamento a la que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Perfil Docente: Teoría de la Educación (Grado de Educación Primaria). Perfil investigador: Teoría de la Dramatización y su metodología en contextos educativos: juego dramático, dramática creativa y formación inicial del profesorado.

## Anexo II

## Plazas de Profesor Contratado Doctor. Comisiones Juzgadoras.

Plazas reservadas en la OEP 2018 para cubrir por personas con grado de discapacidad igual o superior al 33%

Plaza número: 06/17/18

Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ANTONIO MANUEL CUBERO TRUYO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FLORIAN GARCIA BERRO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MANUEL GUERRA REGUERA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANA LUQUE CORTELLA	CD	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	FRANCISCO DAVID ADAME MARTINEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO JOSE SANCHEZ PINO	CU	Universidad de Huelva
Vocal 2º	MARIA TERESA MORIES JIMENEZ	TU	Universidad de Córdoba
Vocal 3º	ESTHER BUENO GALLARDO	CD	Universidad de Córdoba
Secretario/a	ROCIO LASARTE LOPEZ	CD	Universidad de Sevilla

Plaza número: 06/18/18

Área de conocimiento: Psicología Básica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	GABRIEL RUIZ ORTIZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MANUEL DE LA MATA BENITEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANDRES SANTAMARIA SANTIGOSA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MERCEDES CUBERO PEREZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA JESUS CALA CARRILLO	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JUAN DANIEL RAMIREZ GARRIDO	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 1º	JUAN CARLOS LOPEZ GARCIA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	M. FRANCISCA ARIAS HOLGADO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA PAZ GALINDO GALINDO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ESTRELLA DIAZ ARGANDOÑA	TU	Universidad de Sevilla

## Plazas de Profesor Contratado Doctor. Comisiones Juzgadoras.

Plaza número: 06/19/18

Área de conocimiento: Didáctica de la Matemática

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	TOMAS ORTEGA DEL RINCON	CU	Universidad de Valladolid
Vocal 1º	JOSE CARRILLO YAÑEZ	CU	Universidad de Huelva
Vocal 2º	JOSE M. GAVILAN IZQUIERDO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ISABEL MARIA ROMERO ALBALADEJO	TU	Universidad de Almería
Secretario/a	VERONICA MARTIN MOLINA	CD	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	RICARDO FRANCISCO LUENGO GONZALEZ	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 1º	LUIS CARLOS DE JESUS CONTERAS GONZALEZ	CU	Universidad de Huelva
Vocal 2º	PABLO FLORES MARTINEZ	TU	Universidad de Granada
Vocal 3º	PILAR AZCARATE GODED	CEU	Universidad de Cádiz
Secretario/a	NURIA DE LOS ANGELES CLIMENT RODRIGUEZ	TU	Universidad de Huelva

Plaza número: 06/20/18

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JULIO CABERO ALMENARA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MANUEL CEBRIÁN DE LA SERNA	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	CARLOS CASTAÑO GARRIDO	TU	Universidad del País Vasco
Vocal 3º	VERÓNICA MARÍN DÍAZ	TU	Universidad de Córdoba
Secretario/a	ROSALIA ROMERO TENA	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JUAN ANTONIO MORALES LOZANO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JESÚS SALINAS IBÁÑEZ	CU	Universidad de las Islas Baleares
Vocal 2º	ROSABEL ROIG VILA	TU	Universidad de Alicante
Vocal 3º	ANA DUARTE HUEROS	TU	Universidad de Huelva
Secretario/a	Mª CARMEN LLORENTE CEJUDO	TU	Universidad de Sevilla

Plaza número: 06/21/18

Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	PEDRO SAENZ-LOPEZ BUÑUEL	CU	Universidad de Huelva
Vocal 1º	ALVARO SICILIA CAMACHO	CU	Universidad de Almería
Vocal 2º	AGUEDA LATORRE ROMERO	CD	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DEL CARMEN CAMPOS MESA	CD	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JERONIMO GARCIA FERNANDEZ	CD	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	SERGIO JOSE IBÁÑEZ GODOY	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 1º	JUAN ANTONIO MORENO MURCIA	CU	Universidad Miguel Hernández
Vocal 2º	MARIA DEL MAR ORTIZ CAMACHO	TU	Universidad de Granada
Vocal 3º	ANTONIO JOSE CAMACHO HERRERA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FATIMA CHACON BORREGO	TU	Universidad de Sevilla

Plaza número: 06/22/18

Área de conocimiento: Enfermería

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JOSE LUIS SANCHEZ RAMOS	CU	Universidad de Huelva
Vocal 1º	JUAN RAMON LACALLE REMIGIO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA DE LAS MERCEDES LOMAS CAMPOS	CEU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JUAN PABLO SOBRINO TORO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA LUISA BENITEZ LUGO	CD	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	CARLOS ALVAREZ-DARDET DIAZ	CU	Universidad de Alicante
Vocal 1º	VICENTE MARTINEZ VIZCAINO	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2º	JUANA MACIAS SEDA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANGEL VILCHES ARENAS	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA DOLORES GUERRA MARTIN	TU	Universidad de Sevilla

Plaza número: 06/23/18

Área de conocimiento: Escultura

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	MARIA ISABEL SANCHEZ BONILLA	CU	Universidad de La Laguna
Vocal 1º	FRANCISCO LAGARES PRIETO	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	JOSE ANTONIO AGUILAR GALEA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	RAQUEL BARRIONUEVO PEREZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ENRIQUE CAETANO HENRIQUEZ	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ALFONSO PLEGUEZUELO HERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUAN FRANCISCO CARCELES PASCUAL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE MARIA SANCHEZ SANCHEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DEL CARMEN BORRAS ALVAREZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	LUZ MARINA SALAS ACOSTA	CD	Universidad de Sevilla

Plaza número: 06/24/18

Área de conocimiento: Filología Alemana

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	KARIN VILAR SANCHEZ	CU	Universidad de Granada
Vocal 1º	MANUEL MALDONADO ALEMAN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JULIO SANCHEZ HERNANDEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	RAUL SANCHEZ PRIETO	TU	Universidad de Salamanca
Secretario/a	SILVIA HERCE PAGLIAI	CD	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	FRANCISCO JAVIER ORDUÑA PIZARRO	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 1º	GERMAN RUIPEREZ GARCIA	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 2º	MARTA PILAR FERNANDEZ-VILLANUEVA JANE	TU	Universidad de Barcelona
Vocal 3º	MARIA ANGELES BORRUECO ROSA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSE JAVIER MARTOS RAMOS	TU	Universidad de Sevilla

Plaza número: 06/25/18

Área de conocimiento: Filología Alemana

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	FRANCISO JAVIER ORDUÑA PIZARRO	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 1º	MANUEL MALDONADO ALEMAN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	IRENE DOVAL REIXA	TU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 3º	RAUL SANCHEZ PRIETO	TU	Universidad de Salamanca
Secretario/a	SILVIA HERCE PAGLIAI	CD	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	GERMAN RIPEREZ GARCIA	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 1º	DARIN VILAR SANCHEZ	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	MACIA RIUTORT RIUTORT	TU	Universidad Rovira i Virgili
Vocal 3º	RAFAEL DE LA CRUZ LOPEZ-CAMPOS BODINEAU	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	EVA PARRA MEMBRIVES	TU	Universidad de Sevilla

Plaza número: 06/26/18

Área de conocimiento: Filología Alemana

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	MANUEL MALDONADO ALEMAN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DOLORS SABATE PLANES	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 2º	ANA ROSA CALERO VALERA	TU	Universidad de Valencia
Vocal 3º	ROSA MARTA GOMEZ PATO	TU	Universidad de Santiago de Compostela
Secretario/a	VICTOR MANUEL BORRERO ZAPATA	CD	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	MARIA LUISA SIGUAN BOEHMER	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 1º	MANUEL MONTESINOS CAPEROS	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 2º	MARIA ASUNCION SAINZ LERCHUNDI	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARGARITA BLANCO HÖLSCHER	TU	Universidad de Oviedo
Secretario/a	JUAN FADRIQUE FERNANDEZ MARTINEZ	CD	Universidad de Sevilla

Plaza número: 06/27/18

Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JOSE MANUEL FERREIROS DOMINGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANGEL NEPOMUCENO FERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	GEMMA INES VICENTE ARREGUI	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARGARITA VAZQUEZ CAMPOS	TU	Universidad de La Laguna
Secretario/a	FERNANDO SOLER TOSCANO	CD	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	MARIA JOSE FRAPOLLI SANZ	CU	Universidad de Granada
Vocal 1º	MANUEL LIZ GUTIERREZ	CU	Universidad de La Laguna
Vocal 2º	JOSE LUIS MANCHA RODRIGUEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DE LA CONCEPCION MARTINEZ VIDAL	TU	Universidad de Santiago de Compostela
Secretario/a	MARIA INMACULADA PERDOMO REYES	TU	Universidad de La Laguna

Plaza número: 06/28/18

Área de conocimiento: Fisiología

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JOSE LOPEZ BARNEO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	RAFAEL FERNANDEZ CHACON	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA LUZ MONTESINOS GUTIERREZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	GRACIA PATRICIA ORTEGA SAENZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FRANCISCO MANUEL GOMEZ SCHOLL	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JUAN RIBAS SERNA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MIRIAM ECHEVARRIA IRUSTA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA PILAR RAMIREZ PONCE	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	RICARDO PARDAL REDONDO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	TARIK SMANI HAJAMI	TU	Universidad de Sevilla

Plaza número: 06/29/18

Área de conocimiento: Ingeniería Aeroespacial

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	DAMIAN RIVAS RIVAS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ISABEL PEREZ GRANDE	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 2º	RAFAEL VAZQUEZ VALENZUELA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ROSA MARIA ARNALDO VALDES	TU	Universidad Politécnica de Madrid
Secretario/a	SERGIO ESTEBAN RONCERO	CD	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ALFONSO MIGUEL GAÑAN CALVO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CRISTINA CUERNO REJADO	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 2º	MIGUEL PEREZ SABORID SANCHEZ PASTOR	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JUAN MANUEL FERNANDEZ GARCIA	CD	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ELENA DE CASTRO HERNANDEZ	CD	Universidad de Sevilla

Plaza número: 06/30/18

Área de conocimiento: Ingeniería Aeroespacial

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	DAMIAN RIVAS RIVAS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CRISTINA CUERNO REJADO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	RAFAEL VAZQUEZ VALENZUELA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	SERGIO ESTEBAN RONCERO	CD	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ELENA DE CASTRO HERNANDEZ	CD	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ALFONSO MIGUEL GAÑAN CALVO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUANA MARIA MAYO NUÑEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE MARIA LOPEZ-HERRERA SANCHEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MIGUEL PEREZ SABORID SANCHEZ PASTOR	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA ESTHER REINA ROMO	TU	Universidad de Sevilla

Plaza número: 06/31/18

Área de conocimiento: Ingeniería Aeroespacial

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	DAMIAN RIVAS RIVAS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ISABEL PEREZ GRANDE	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 2º	RAFAEL VAZQUEZ VALENZUELA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ROSA MARIA ARNALDO VALDES	TU	Universidad Politécnica de Madrid
Secretario/a	SERGIO ESTEBAN RONCERO	CD	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ALFONSO MIGUEL GAÑAN CALVO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CRISTINA CUERNO REJADO	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 2º	MIGUEL PEREZ SABORID SANCHEZ PASTOR	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA ESTHER REINA ROMO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ELENA DE CASTRO HERNANDEZ	CD	Universidad de Sevilla

Plaza número: 06/32/18

Área de conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JUANA MARIA MAYO NUÑEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CARPOFORO VALLELLANO MARTIN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CARLOS NAVARRO PINTADO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANA MARIA CAMACHO LOPEZ	TU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Secretario/a	GABRIEL CENTENO BAEZ	CD	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ALFREDO DE JESUS NAVARRO ROBLES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA HENAR MIGUELEZ GARRIDO	CU	Universidad Carlos III
Vocal 2º	MARIA LUISA GARCIA-ROMEU DE LUNA	TU	Universidad de Girona
Vocal 3º	LUIS VALENTIN BOHORQUEZ JIMENEZ	CD	Universidad de Sevilla
Secretario/a	DOMINGO MORALES PALMA	CD	Universidad de Sevilla

Plaza número: 06/33/18

Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JUANA MARIA MAYO NUÑEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CARPOFORO VALLELLANO MARTIN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CARLOS NAVARRO PINTADO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA ESTHER REINA ROMO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JESUS VAZQUEZ VALEO	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JAIME DOMINGUEZ ABASCAL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ALFREDO DE JESUS NAVARRO ROBLES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA PRADO NOVOA	TU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	ELENA CORREA MONTOTO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	VICTOR MANUEL CHAVES REPISO	CD	Universidad de Sevilla

Plaza número: 06/34/18

Área de conocimiento: Pintura

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	RAFAEL SANCHEZ-CARRALERO LOPEZ	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 1º	MANUEL HUERTAS TORREJON	CU	Universidad Complutense
Vocal 2º	MARIA TERESA CARRASCO GIMENA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARINA SOFIA MERCADO HERVAS	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FRANCISCO JOSE LARA BARRANCO	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	RITA DEL RIO RODRIGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUAN FRANCISCO CARCELES PASCUAL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA DEL CARMEN BORRAS ALVAREZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSE LUIS MOLINA GONZALEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FERNANDO GARCIA GARCIA	TU	Universidad de Sevilla

Plaza número: 06/35/18

Área de conocimiento: Pintura

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	MANUEL HUERTAS TORREJON	CU	Universidad Complutense
Vocal 1º	JUAN FRANCISCO CARCELES PASCUAL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CARMEN ANDREU LARA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CARMEN MAÑERO GUTIERREZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FRANCISCO JOSE LARA BARRANCO	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	RITA DEL RIO RODRIGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	PILAR ROIG PICAZO	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 2º	RAFAEL RAMOS SOSA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSE LUIS MOLINA GONZALEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FERNANDO GARCIA GARCIA	TU	Universidad de Sevilla

Plaza número: 06/36/18

Área de conocimiento: Química Orgánica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	INMACULADA FERNANDEZ FERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FERNANDO IGLESIAS GUERRA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE IGNACIO CANDELA LENA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARGARITA LUISA VEGA HOLM	CD	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ELENA MARIA BENITO HERNANDEZ	CD	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	MARIA DE GRACIA GARCIA MARTIN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE MANUEL VEGA PEREZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE MANUEL LLERA FERNANDEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANA ALCUDIA CRUZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA INMACULADA MOLINA PINILLA	CD	Universidad de Sevilla

Plaza número: 06/37/18

Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JORDI PLANELLA RIBERA	CU	Universitat Oberta de Catalunya
Vocal 1º	ANA RIVERO GARCIA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	SUSANA AZNAR LAIN	TU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 3º	JOSE CARLOS ESCAÑO GONZALEZ	CD	Universidad de Sevilla
Secretario/a	PEDRO TOMAS GOMEZ PIRIZ	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ALVARO SICILIA CAMACHO	CU	Universidad de Almería
Vocal 1º	NIEVES BLANCO GARCIA	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	DOLORES LIMON DOMINGUEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA TERESA PADILLA CARMONA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CORNELIO AGUILA SOTO	TU	Universidad de Almería

Plaza número: 06/38/18

Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ANTONIO BERNAL GUERRERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	EMILIO LUIS LUCIO-VILLEGAS RAMOS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE GONZALEZ MONTEAGUDO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CLARA ROMERO PEREZ	CEU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ENCARNACION SANCHEZ LISSEN	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	XAVIER UCAR MARTINEZ	CU	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal 1º	VICENTE LLORENT BEDMAR	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	DOLORES LIMON DOMINGUEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CRISTINA MARIA YANES CABRERA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	PATRICIA DELGADO GRANADOS	CD	Universidad de Sevilla



UNIVERSIDAD D SEVILLA

### ANEXO III

#### INSTANCIA - PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocadas a concurso público de méritos plazas de Profesor Contratado Doctor en la Universidad de Sevilla, **SOLICITO** ser admitido como aspirante para su provisión.

DATOS PERSONALES	APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I. O PASAPORTE
	FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD	
	DOMICILIO (RESIDENCIA)		
	PROVINCIA	LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL
	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
	TITULACIÓN		
DATOS DE LA PLAZA	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL B.O.J.A.		NÚMERO DE LA PLAZA
	DEPARTAMENTO		
	ÁREA		
	PERFIL (ABREVIADO)		
MÉRITO PREFERENTE	Art. 48.3 L.O.U.: Estar acreditado para el acceso a los cuerpos docentes (Catedrático de Universidad / Profesor Titular de Universidad)		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

#### DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ADJUNTARSE EN PAPEL (marque con x, en su caso)

- Fotocopia del título de Doctor o fotocopia de la credencial de homologación o de la credencial de reconocimiento dirigido al ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad.
- Fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) para la figura de Profesor Contratado Doctor (Resolución de concesión e informe del comité técnico).
- Declaración responsable firmada, según modelo publicado en la web del Vicerrectorado de Profesorado de esta Universidad de la veracidad de los documentos aportados que son copia fiel de los originales (en formato papel). Puede descargarse en el portal del Vicerrectorado de Profesorado ([docentes.us.es/oferta](http://docentes.us.es/oferta) de empleo público/PDI laboral/impresos).
- Justificante original acreditativo del ingreso o, en su caso, transferencia bancaria de los derechos de participación, debidamente diligenciado por la entidad bancaria.

El abajo firmante **ACEPTA**  que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y de acuerdo al RGPD, los datos personales contenidos en esta instancia, así como en la documentación que se adjunta para participar en la presente convocatoria sean tratados por el Servicio de Programación Docente con la única finalidad de tramitar, gestionar y resolver la solicitud de participación conforme al procedimiento establecido en la misma. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección Técnica del Área de Personal Docente, Rectorado, C/San Fernando, 4, 41004. SEVILLA. El abajo firmante **DECLARA** que todos los datos expuestos en la presente instancia son ciertos y que reúne las condiciones y requisitos necesarios para el desempeño de la plaza solicitada, comprometiéndose, en caso de obtenerla, a realizar las actividades asignadas a partir del día de la firma del contrato.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado:

AL SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

00138486

